

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP												
j) Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución												
No.	Nombre del contratista (personas naturales) o razón social (personas jurídicas)	RUC del contratista	Tipo de contrato	Objeto del Contrato	Monto	Fecha en el que se declaró incumplido el contratista	Causas del incumplimiento	Existe un proceso de apelación por parte del contratista	Enlace al portal web de contratación pública (contratistas incumplidos)			
								SI / NO				
1	"LA CASONA DE FILIZ"	0301716858001	CATALOGO ELECTRONICO	PROVISION DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE LA CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIO HIDROAZOGUES EN LA PARROQUIA JAVIER	19,296,00	14/9/2018	INCUMPLIMIENTO	No	Contratista incumplido: La Casona de Filiz			
2	SALDARRIAGA BRACAMONTES LEIDY HASHIEL	1754275533001	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ELECTROMECÁNICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA CENTRAL ALAZÁN	318.698,63	6/4/2021	INCUMPLIMIENTO	No	Contratista incumplido: Saldarriaga Leidy			
3	CAIZA TIPAN DAISY FERNANDA	1727937628001	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SERVICIO DE RECUBRIMIENTO INDUSTRIAL DE PISOS EN LAS ÁREAS DE MONTAJE Y DE EQUIPOS - CASA DE MÁQUINASCENTRAL ALAZAN.	30,500,00	8/7/2023	INCUMPLIMIENTO	No				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:								31/07/2023				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							MENSUAL					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL j):							Gerencia					
RESP	RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL j):							Ab. Katherin Nieves Barrera				
CORR	EO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONS	SABLE DE LA UNIDAD POSEEDO	katherin.nieves@celec.gob.e									
NÚM	ERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONS	ABLE DE LA UNIDAD POSEEDO	(07) 2875452									

NOTA: En el caso de que no exista reporte de proveedores incumplidos, deberán combinarse todos los casilleros y colocar una nota aclatoria similar a la siguiente: "NO APLICA", debido a que la (nombre completo de la entidad) no ha reportado a empresas o personas que hayan incumplido contratos. Adicionalmente, se deberán eliminar las celdas que no contengan ninguna información.